

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2021.**

(36)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día uno de octubre de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2021.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2021

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato **para los servicios de desratización, desinsectación, desinfección y el control de la población de aves y especies gregarias en el municipio de Palencia**, con un valor estimado de 162.077,84 €.

**2.2** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de las **obras de reforma y rehabilitación para minimización de la demanda energética de la Casa Consistorial (EDUSI)**, con un presupuesto total de 775.511.06 € IVA incluido.

**2.3** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado el **servicio de Revisiones ginecológicas del Personal del Ayuntamiento de Palencia**, con un valor estimado total de 38.779,20 € (exento de IVA)

**3.- DESARROLLO ECONÓMICO.**

**3.1** Aprobar **convenio-subsidiación con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia** para el impulso del empleo juvenil (segunda fase del programa integral de cualificación y empleo (PICE) y la celebración de la Feria de

Empleo y Emprendimiento). El Ayuntamiento de Palencia aportará una cantidad máxima de 7.000 euros.

#### **4.- ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.**

- 4.1** Aprobación de los **precios públicos** para las distintas actuaciones que forman parte de la **programación Otoño Cultural 2021 (Programación de Teatro 3er Trimestre del año 2021)**.

#### **5.- SERVICIOS SOCIALES.**

- 5.1** Aprobar **convenio-subsunción con la Universidad Popular (UPP)**, para el desarrollo de un programa de actividades educativas y socioculturales en los Centros Sociales Municipales y Centros de Día para Personas Mayores, en coordinación con los Servicios Sociales Municipales, con una aportación económica municipal de 127.582,00 €; 47.843,25 € con cargo al presupuesto de 2021 y 79.738,75 € con cargo a los presupuestos de 2022, estableciéndose también una garantía de 39.876,25 € con cargo a los presupuestos de 2022, equivalente al 25 % de los ingresos previstos por matrícula por la UPP, para el caso de que estos no se produzcan, que se ejecutará total o parcialmente una vez justificados estos ingresos a 31 de diciembre de 2021.
- 5.2** Ampliar el plazo de justificación de la subvención de cooperación al desarrollo, 2020-2021, otorgada a la ONG Asamblea de Cooperación por la Paz, hasta el 30 de noviembre de 2021.
- 5.3** Ampliar el plazo de justificación de la subvención de cooperación al desarrollo, 2020-2021, otorgada a la ONG Fundación Hombres Nuevos, hasta el 30 de noviembre de 2021.
- 5.4** Ampliar el plazo de justificación de la subvención de cooperación al desarrollo, 2020-2021, otorgada a la ONG Solidaridad, Educación y Desarrollo (SED), hasta el 31 de enero de 2022.
- 5.5** Ampliar el plazo de justificación de la subvención de cooperación al desarrollo, 2020-2021, otorgada a la ONG Proyde, hasta el 24 de junio de 2022.

#### **6.- CEMENTERIO.**

##### **6.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 6.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 37 y 38, Fila 4, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles",
- 6.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 6, Fila 5, Término 1 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 17, Fila 2, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N°2, Fila 10, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 15, Fila 8, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

**Apoyo municipal a la declaración de la Junta de Gobierno de la FEMP en solidaridad con la Isla de la Palma y otros territorios y municipios afectados por catástrofes naturales e inclemencias meteorológicas.**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, tras votación ordinaria, y por unanimidad de todos sus miembros, manifiesta su apoyo a la declaración presentada por la Junta de Gobierno de la FEMP en solidaridad con la Isla de la Palma y otros territorios y municipios afectados por catástrofes naturales e inclemencias meteorológicas, que se transcribe a continuación:

### DECLARACIÓN JUNTA DE GOBIERNO FEMP .

"Con La Palma. Seguiremos estando. Cerca, Siempre"

La naturaleza nos ha vuelto a poner a prueba. El pasado 19 de septiembre entraba en erupción el volcán de Cumbre Vieja, en la isla canaria de La Palma.

De inmediato, Alcaldesas y Alcaldes de los municipios afectados, el Cabildo Insular, el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España activaron todos los mecanismos de emergencia para proteger la seguridad de los vecinos y vecinas de La Palma, en primer lugar, y para, acto seguido, ponerse a su lado, más cerca si cabe, para atender, ayudar, acompañar, intentar minimizar daño y dolor. Una demostración, una más, del espíritu y la esencia de la acción local: actuar en la cercanía con rapidez y eficacia. Y hacerlo, además, en perfecta coordinación; en un ejercicio, uno más, de cogobernanza; la cogobernanza ágil, en la cercanía, desde la cercanía.

Desde el primer minuto trasladamos toda nuestra solidaridad, todo nuestro afecto y cariño, nuestro ánimo, ayuda y desvelo. A todos los vecinos y vecinas, a todos los municipios, al Cabildo, a todos los cargos electos locales afectados.

Hoy, mediante esta Declaración, volvemos a hacerlo solemne e institucionalmente desde la Junta de Gobierno de la FEMP.

Y reiteramos, y anunciamos, que, al igual que hemos estado y estamos, seguiremos estando cuando la tierra se calme y la lava se enfríe, no vamos a dejar de estar.

Será ese el momento de rehacerse, de volver a empezar, de mostrar nuevamente toda la capacidad de acción, atención, impulso y compromiso de los Gobiernos Locales.

Por todo esto, la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias:

- 1.-Manifiesta toda la predisposición y el apoyo necesario a cuantas actuaciones de coordinación puedan favorecer la implementación del Plan Especial para la Reconstrucción de La Palma anunciado por el Gobierno.
- 2.-Traslada todo su apoyo a las personas evacuadas de sus hogares y, muy especialmente, nuestro cariño a quienes han perdido sus viviendas, sus cultivos o cualquier otro bien bajo la lava.
- 3.-Agradece el trabajo incansable que están desarrollando los equipos de emergencia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, organizaciones no gubernamentales, Ejército, policías locales, profesionales del sector sanitario, medios de comunicación y tantos colectivos que con su labor sobre el terreno contribuyen a reducir las consecuencias de este fenómeno de la naturaleza.
- 4.-Ofrece toda la ayuda y colaboración a los Ayuntamientos de los municipios más directamente afectados, Llanos de Aridane y El Paso, instituciones que están demostrando, junto al Cabildo Insular de La Palma, la importancia de las Administraciones más cercanas en momentos enormemente difíciles.
- 5.-Manifiesta expresamente su apoyo a la provincia de Málaga por el incendio de Sierra Bermeja, entre cuyos municipios está el de Estepona y asimismo a todos- los afectados por el incendio en el municipio de Navalacruz en la provincia de Ávila.

...///...

↳ **D. Mario Simón Martín, Presidente**, informó que por parte del grupo de Ganemos Palencia, Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez quiere presentar una propuesta de **Declaración Institucional** con la que se pretende que el Ayuntamiento condene “La escalada de agresiones que se ha producido en Palencia contra las personas trans en los últimos meses”. Por si se considera procedente aprobarla por la Junta de Gobierno Local. Que por su parte no había problema.

**D. Alfonso Polanco Rebolleda** señaló que para pronunciarse al respecto debería debatirlo previamente con su Grupo.

**Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel** dijo que efectivamente, si se producen casos de violencia, y se trataría de algo preocupante. Preguntó si ha habido un caso aislado o ha habido más; y qué noticias se tienen al respecto.

**Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez** contestó que sí ha habido más casos, por la zona de *El Salón*; que han ocurrido, por ejemplo el caso de una chica que ha salido en todos los periódicos.

**Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel** aconsejó que se contacte con la Policía para tratar de conocer la realidad de lo sucedido.

**D. Mario Simón Martín** señaló que en cuanto a la concentración convocada el efecto, ha tenido carácter nacional; que no obstante, se informará en la Policía y en la Subdelegación; al Ayuntamiento de Palencia no llegaron las convocatorias oficiales de las concentraciones. Que se recabará la información y la facilitará.

**Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez** reiteró que se podía sacar adelante una Declaración Institucional condenatoria de lo ocurrido.

**D. Alfonso Polanco Rebolleda** añadió que el apoyo de su Grupo frente a estos fenómenos violentos, lo tiene, por supuesto, pero considera que en el caso concreto que se cita, hay que realizar una acción coordinada con el Gobierno, y si el acto concreto de violencia se confirmara, se muestra partidario de que el Ayuntamiento de Palencia apoye la Declaración de Condena.

**Dña. Miriam Andrés Prieto** recordó que el suceso se había publicado en el Diario Palentino y en otros medios.

**Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel** añadió que lo que procede es conocer qué está pasando de verdad. Su Grupo está contra la violencia, sin ningún género de duda. Que el hecho al que se hace referencia lo ha visto en Instagram.

**Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez** dijo que agresiones verbales se producen todos los días, que una cosa es eso y otro muy distinta hacer de un caso particular una generalidad.

**Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel** señaló que se está dando por cierta una situación que no está contrastada todavía. Sería preciso saber si es cierto que lo de la escalada en los últimos meses es cierto.

**D. Luís Miguel Cárcel Cárcel** dijo que debería confirmarse el hecho por la Subdelegación del Gobierno, etc. No cree que Palencia sea una ciudad homófoba.

**Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez** reiteró que se han producido agresiones verbales.

**Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel** dijo que es necesario que los hechos producidos consten de alguna manera; que lo importante es que sea cierto o no. Comprobados los hechos será el momento de hacer lo que proceda.

**Dña. Miriam Andrés Prieto** dijo que hay una persona que está en ello, lo que se propone es a favor de las víctimas.

**D. Mario Simón Martín** añadió que se consultará a la Subdelegación del Gobierno de Palencia, que tal vez procedería modificar el título de la declaración y lo de la escalada.

**Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez** dijo que agresiones verbales hay un montón.

**Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel** añadió que no consta y ello puede tener una repercusión indeseada.

**Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez** manifestó que el título es el adecuado y que estaría dispuesta a cambiar lo de la escalada.

**D. Mario Simón Martín** manifestó que es importante mostrar el apoyo, pero también constatar previamente lo sucedido. Sugirió la posibilidad de modificar la declaración, pues se habla de meros matices; que apoyándose en esa desgracia, se podría sacar adelante la Declaración.

**Dña. Miriam Andrés Prieto** señaló que acaba de hablar con la Subdelegación del Gobierno de Palencia, que no califica la agresión como “delito de odio”. Se trata de alguien que ha sido detenida varias veces, se ha visto implicada en otras ocasiones; que la propia Policía no califica los hechos como “delito de odio”. Que hay una declaración diferente a esta, por delito de odio. Que, en definitiva, está a favor de condenar estos sucesos, pero que tampoco se debe hacer víctimas a quienes son verdugos. Que la última concentración se llevó a cabo, sin hablar con la Comisaria encargada; que se hable hoy con la Comisaria, pues se estará con ellos.

**D. Mario Simón Martín** manifestó que este asunto se deja pendiente; que pedirá información al respecto y hablará con la Comisaria de la Policía Nacional encargada de estos temas, puesto que hoy se estará con ellos.

## **7.- INFORMES.**

**D. Mario Simón Martín**, Presidente, informó de lo siguiente:

1. Manifestó que en relación a la pandemia del Covid-19, al hallarse en el nivel 1, se ha suspendido el CECOPI.

2. Informó de los actos que se van a celebrar hoy:

A las 10,15 horas se inaugurará la actividad de Naturpal, en el Paseo del Salón Isabel II.

Que con motivo de la Fiesta de la Policía Nacional, la Misa de los Ángeles Custodios se celebrará en San Pablo.

Por la tarde tendrá lugar la cata popular de café por CETECE (Centro Tecnológico de Cereales), organizada por la Agencia de Desarrollo Local. Será a las 19 horas en la Plaza Mayor. Se quiere que se conozca a las principales industrias

cafeteras de la ciudad, dos empresas importantes que dan formación, cursos, etc. y crean imagen y marca de identidad.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.